



COMARCA DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO

ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ARAGONES DE LA MUJER Y LA COMARCA RIBERA ALTA DEL EBRO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA PSICOLÓGICA Y ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA FAMILIAR

Objeto de la adenda: Incrementar los servicios de asesoría psicológica y de atención social y educativa familiar para mujeres víctimas de violencia y sus hijas/os, al menos 3 horas a la semana, que presta la Comarca sufragados por el IAM.

El servicio de asesoría psicológica se prestará al menos 3 horas a la semana, y el servicio de atención social y educativa familiar para mujeres víctimas de violencia y sus hijas/os, al menos 23,50 horas a la semana.

Presupuesto de la adenda: Se incrementa el importe en 37.105,25 euros.

Vigencia: No aplica.